

## OPINIÓN



### **Begoña Cristeto**

Secretaria General de Industria  
y de la Pyme  
Ministerio de Economía, Industria  
y Competitividad

## Normas que marcan la cuarta revolución industrial

Los nuevos desarrollos tecnológicos, la hiperconectividad y la globalización están planteando importantes oportunidades y retos a nuestra economía. La industria española también debe abordar el reto y aprovechar estas oportunidades para evolucionar y posicionarse como un sector fuerte, competitivo y de referencia internacional.

En este contexto, la iniciativa Industria Conectada 4.0, se caracteriza por su integralidad y por su apoyo a la empresa en este proceso de transformación digital. Abarca todas las dimensiones asociadas a la necesaria digitalización de la industria manufacturera, desde la sensibilización y formación, hasta la financiación y estandarización. Y es que la transformación digital y los habilitadores digitales requieren estándares específicos.

La estandarización es clave a la hora de garantizar la interoperabilidad y conectividad de los sistemas. La adopción de estándares reconocidos internacionalmente facilitará los intercambios de tecnología y la confianza en las nuevas posibilidades que ésta ofrece. España ha de colaborar activamente en la elaboración de iniciativas de estandarización internacionales, coordinando las propuestas y necesidades de sus empresas industriales o tecnológicas, y dando así servicio al sector industrial.

Desde un punto de vista metodológico, la estrategia Industria Conectada 4.0 se configura desde la colaboración público-privada. Conscientes del éxito y compromiso adquirido en estos modelos de colaboración, se ha establecido como modelo de gobernanza uno basado en grupos de trabajo responsables del análisis y asesoramiento para la puesta en marcha de las iniciativas en cada área estratégica.

Uno de esos grupos es el de Estandarización, cuyos objetivos son la coordinación de iniciativas y la promoción de las actuaciones relacionadas con la estandarización en el ámbito de la Industria 4.0, además de fomentar la participación de las empresas españolas en los diversos órganos y grupos de trabajo internacionales de estandarización, lo que permitirá acercar estos temas a la realidad de las empresas españolas. La coordinación técnica de este grupo corresponde a la Asociación Española de Normalización, UNE, y a la Corporación Mondragón, que apoyan a esta Secretaría General de Industria en el cumplimiento de esos objetivos. Estamos seguros de que a través de esta colaboración lograremos que España participe de la fijación de las normas y estándares que marcan esta cuarta revolución industrial.